

Instalaciones: Caseta de planta rectangular, de 2 x 4 metros, y rampa de 2,80 metros de ancho y 9,70 metros de longitud, para deslizamiento de las embarcaciones.

Prescripciones: En caso de necesidad, la rampa del varadero podrá ser utilizada por cualquier embarcación que lo precise. No se podrá impedir el paso a través de la rampa-varadero. El paso público deberá señalizarse en la forma que se indique por la Jefatura de Costas y Puertos de Baleares.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 12 de junio de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Catena.

**RESOLUCION de la VIII Jefatura Regional de Carreteras por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que se citan, afectadas por los trozos I y III, de la autopista Sevilla-Cádiz, en los términos municipales de Dos Hermanas y Lebrija.**

Aprobados con fecha 10 de abril y 31 de julio de 1970 por la Dirección General de Carreteras, los proyectos de trazado de los trozos I y III de la autopista Sevilla-Cádiz; declarada la utilidad pública de las obras por Decreto 146/1969, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1969), en su artículo tercero, al haberse otorgado la concesión a favor de «Bética de Autopistas, Concesionaria del Estado S. A.», por Decreto 1636/1969, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1969); declarada la ocupación urgente de los

bienes afectados por el artículo cuarto, B), del Decreto 146/1969, ya citado, y decretada la necesidad de ocupación.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1969), ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, en el día y hora que se expresa, comparezcan en los Avuntamientos en que radican los bienes afectados, al objeto de trasladarse al propio terreno y llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, con gastos a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notarios.

De conformidad con lo previsto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1957), los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito, ante esta VIII Jefatura Regional de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores en que se haya podido incurrir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Sevilla, 11 de noviembre de 1970.—El Ingeniero-Jefe regional, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de Construcción, Luis de Alcaraz y de Reyna.—3.124-D.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia m <sup>2</sup>	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha levantamiento del acta			
					Hora	Día	Mes	Año
<i>Término municipal Dos Hermanas</i>								
I-1 bis-DH	Don Manuel Bocado Mejías. Conde Ibarra, 50. Dos Hermanas	1.850	Parcial	Rústicos	12	28	11	1970
I-5-DH	«Lybbs España, S. A.», Carretera Madrid-Cádiz kilómetro 556. Dos Hermanas	2.230	Parcial	Rústicos	12	28	11	1970
I-11-DH	Don Carlos Angulo Fraile. José Antonio, 28. Morón de la Frontera	154.443	Parcial	Rústicos	12	28	11	1970
I-5 bis-DH	«Juan Alfaro S. L.» (Talleres Seat), Carretera Madrid-Cádiz. Dos Hermanas	175	Parcial	Rústicos	12	28	11	1970
<i>Término municipal Lebrija</i>								
III-1-LE	Herederos de don Antonio Caro Tejero. Teniente López Cepero, 35. Lebrija. Y Abades, 27. Sevilla	90.365	Parcial	Rústicos	9	28	11	1970
III-2-LE	Ayuntamiento de Lebrija	8.910	Parcial	Camino	11	28	11	1970
III-3-LE	Doña Carmen Torres Gutiérrez. Ignacio Halcón, número 3. Lebrija	81.425	Parcial	Rústicos	9	28	11	1970
III-3 bis-LE	Arrendatario: Don Félix Hernández García. General Yagüe, s/n. Bollullos de la Mitación	—	Parcial	Rústicos	8	28	11	1970
III-4-LE	Ayuntamiento de Lebrija	2.692	Parcial	Camino	11	28	11	1970
III-5-LE	«Agrícola Lomar, S. A.», Zaragoza, 29. Sevilla	36.975	Parcial	Rústicos	9	28	11	1970
III-6-LE	«Agrícola Los Llanos, S. A.», Zaragoza, 29. Sevilla	34.590	Parcial	Rústicos	9	28	11	1970
III-7-LE	Don José Lora Moreno. Zaragoza, 29. Sevilla	126.205	Parcial	Rústicos	9	28	11	1970
III-9-LE	Ayuntamiento de Lebrija	3.600	Parcial	Camino	11	28	11	1970
III-10-LE	Ayuntamiento de Lebrija	500	Parcial	Camino	11	28	11	1970
III-11-LE	Doña Dolores Torres Gutiérrez. Plaza de las Monjas, 20. Huelva.—Doña Carmen Torres Gutiérrez. Ignacio Halcón 3. Lebrija.—Doña Pilar Torres Gutiérrez. Franco, 15. Lebrija	107.230	Parcial	Rústicos	9	28	11	1970
III-11 bis-LE	Arrendatario: Don Antonio Martín Machuca. José Antonio Primo de Rivera, 5. Lebrija	—	Parcial	Rústicos	9	28	11	1970
III-12-LE	Ayuntamiento de Lebrija	770	Parcial	Camino	11	28	11	1970
III-13-LE	Don Juan Cordero Cordero. Lande 3. Lebrija	720	Parcial	Rústicos	10	28	11	1970
III-13 bis-LE	Arrendatario: Don José Guerrero Almagro. Finca «Calera del Cubo». El Cuervo (Cádiz)	—	Parcial	Rústicos	10	28	11	1970
III-14-LE	Don Juan Rodríguez Carmona. José Antonio Primo de Rivera, 6. Lebrija	10.060	Parcial	Rústicos	10	28	11	1970
III-16-LE	Don José Falcón Nieva. Nueva, 7. Lebrija	5.990	Parcial	Rústicos	10	28	11	1970
III-17-LE	Don Manuel Sánchez Ruiz. Finca «Mataparda». El Cuervo (Cádiz)	4.715	Parcial	Rústicos	10	28	11	1970
III-18-LE	Doña Gerty Tundorf, viuda de López Brenes. Hortaleza, 90. Madrid	21.675	Parcial	Rústicos	11	28	11	1970
III-18 bis-LE	Arrendataria: Doña Juana Castellano Romero. Finca «Mataparda». El Cuervo (Cádiz)	—	Parcial	Rústicos	11	28	11	1970
III-19-LE	Don Francisco Alcón Cordero. Finca «Mataparda». El Cuervo (Cádiz)	14.495	Parcial	Rústicos	11	28	11	1970
III-19 bis-LE	Arrendatario: Don José Pozo. Finca «Mataparda». El Cuervo (Cádiz)	—	Parcial	Rústicos	11	28	11	1970